Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6 – Hospital de Trauma

ACTA DE PRÓRROGA DE APERTURA DE OFERTAS

C. D. Nº 07/2017 "ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO"

En la Ciudad de Asunción, a los un día del mes de agosto del año dos mil diez y siete, siendo las 09:00 horas, en la Dirección de la Sub U. O. C. N° 6 - Hospital de Trauma Manuel Giagni, se reúnen la **Sra. Vanessa Benoit,** Directora de la DSUOC; la **Lic. Myriam Cáceres,** Jefa de Compras S6 y encargadas de llevar adelante el acto de apertura de sobres; y, la **Lic. Mirian Acosta,** Funcionaria de Control Interno, en representación de la convocante; a los efectos de proceder a la apertura de sobres para la **"ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO",** con la salvedad de que cumplida la hora tope, se presentó una sola oferta:

- EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

Teniendo en cuenta el Art. 1, de la **Resolución Nº 805/09**, de fecha 22 de mayo de 2009.."***POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA……", y lo establecido en la Resolución DNCP 522/2015*** de fecha 24/02/2015, la Convocante procede a prorrogar el plazo para la Entrega y Apertura de Sobres hasta el día **MARTES 8 de agosto de 2017 a las 09:00 hs**.

Terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido por parte de las personas arriba mencionadas, firman el presente acta en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 09:07 hs. del día mencionado al inicio.

Lic. Myirma Cáceres
Jefa de Compras S6

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6 - H.T.
DGOC

Sra. Vanessa Benoit
Directora S6

Lic. Myriam Acosta
Funcionaria de Control Interno